

Las cuentas individuales y consolidadas de Canal serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas

## Canal de Isabel II formula sus cuentas de 2023 con un resultado neto de 154,7 millones de euros

- Las inversiones de la empresa pública se situaron en 403,6 millones de euros, un 89 % más que en el ejercicio anterior
- El Consejo de Administración ha propuesto el reparto de un dividendo total de 85,28 millones de euros entre sus accionistas
- Canal de Isabel II es una empresa 100 % pública, participada por la Comunidad de Madrid y por 114 ayuntamientos de la región

**21MAR2024** – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II ha aprobado esta tarde la formulación de las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio 2023, que serán elevadas para su aprobación a la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa pública.

La cifra de negocios de Canal de Isabel II en 2023 asciende a 881,5 millones, con un EBITDA de 302,5 millones. El resultado del ejercicio en las cuentas individuales arroja un beneficio de 154,7 millones de euros después de impuestos, un 23 % por encima del registrado en 2022. En 2023, el volumen de inversión de Canal de Isabel II ha continuado con la tendencia al alza de los últimos ejercicios, hasta el punto de casi duplicar el total de inversiones con respecto a 2022: la empresa pública ha destinado 403,6 millones de euros a nuevas inversiones y mejoras, reposiciones, obras de titularidad municipal, conformidades técnicas, etc. Esto supone un 89,9 % más de inversiones que en 2022 (212,5 millones) y un 151,6 % más que en 2021 (160,4).

Entre las inversiones ejecutadas por Canal se incluyen grandes proyectos ya en marcha, tales como el Plan Red para la renovación de redes de distribución en 163 municipios de la Comunidad de Madrid, que ha permitido duplicar el número de kilómetros de redes renovados respecto a la media histórica (257,5 km en 2023); el Plan Solar, para aumentar el porcentaje de autoproducción de energía y reforzar la apuesta por las energías renovables; o el Plan Sanea para la mejora y modernización de las redes de drenaje urbano municipales, al que, a cierre de 2023, se habían adherido ya 34 ayuntamientos madrileños con un compromiso inversor de casi 400 millones de euros.

En cuanto a las cuentas consolidadas, que incluyen a las empresas participadas en España e Iberoamérica, recogen unos ingresos que ascienden a 945,5 millones, el EBITDA

se sitúa en 300,6 millones, y el resultado neto del ejercicio queda en 131,2 millones de euros, un 9,13 % más que en 2022.

Una vez formuladas, ahora las cuentas y la gestión de los administradores deberán ser aprobadas por la Junta de Accionistas de la empresa pública, en la que también se tendrá que autorizar la propuesta de aplicación del resultado aprobada por el Consejo de Administración. Esta propuesta incluye el reparto de un dividendo complementario de 14.847.922,54 euros, que se suma al dividendo a cuenta de 70.428.463,06 euros ya aprobado en la Junta General del pasado mes de diciembre. Así, con cargo al ejercicio 2023, Canal repartirá entre sus accionistas un dividendo total de 85.276.385,60 euros.

En el capital social de la compañía, 100 % pública, se encuentran representados la Comunidad de Madrid a través del ente público Canal de Isabel II, con un 82,32 % de las acciones; el Ayuntamiento de Madrid, con un 10 %, y otros 113 ayuntamientos madrileños con un 7,68 %.